

17 OCT 2023

### SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

#### COMETIDO FUNCIONARIO.

Resolución N° Exenta RA 122512/3588/2023

RM**REGION** METROPOLITANA, 17/10/2023

### VISTOS:

La Ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L N° 35, de 2017; el artículo 78 de la Ley Nº 18.834; los DFL. Nº 262/1977, Nº 1363/1991 y Decreto Exento N°90/2018, todos de Hacienda; la Resolución Nº 6/2019 Y N° 11/2019, ambas de la Contraloría General de la República; la Resolución Exenta Nº 1431/2023 que delega facultades; "Ley N°19.799 de 2002, del Ministerio de Economía, fomento y reconstrucción" sobre documentos electrónicos, firma electrónica y servicios de certificación de dicha firma; la Resolución Exenta N°2588/2002, que crea la Intranet Administrativa.

# CONSIDERANDO:

Que, se requiere que el funcionario n, Directivo grado 6° EUS, Planta, de Dirección Regional de Coquimbo, concurra a Illapel para realizar participación en la Consulta Previa Indígena, organizada por la Subdirección Pueblos Originarios.

# **RESUELVO:**

# DESÍGNESE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:

RUN N° de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DE COQUIMBO, comuna de ILLAPEL a contar del 14 de octubre de 2023 y hasta el 14 de octubre de 2023, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Otros. Combustible, peajes con cargo al Presupuesto de la Dirección Regional de Coquimbo.

Gastón Huidobro Jarami,E=gaston.huidobro@patrimoniocultural.gob.cl

https://siaper.contraloria.cl

17/10/2023

Página 1/2









https://siaper.contraloria.cl

17/10/2023 12:23:00

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 22-03-001 y al Subtítulo SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente 17 OCT 2023

REGISTRADO

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE

Gastón Huidobro Jarami,E=gaston.huidobro@patrimoniocultural.gob.cl

https://siaper.contraloria.cl

17/10/2023

Página 2 / 2







Myrta Vergara Briones 17/10/2023 12:23:00 https://siaper.contraloria.cl

